


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		MENA JUÁREZ CARLOS ENRIQUE					
Tipo	DNI	Número	03503298	Fecha de Ingreso	10/04/2009	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE FILETEADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		232.37					
REMUNERACION DOMINICAL		38.73					
Total		271.10					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	22.58						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057740733433354			22.58			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIDOS CON 58/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MENA JUÁREZ CARLOS ENRIQUE



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		MENA JUÁREZ CARLOS ENRIQUE					
Tipo	DNI	Número	03503298	Fecha de Ingreso	10/04/2009	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE FILETEADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		232.37					
REMUNERACION DOMINICAL		38.73					
Total		271.10					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	22.58						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057740733433354			22.58			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTIDOS CON 58/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MENA JUÁREZ CARLOS ENRIQUE



EMPLEADOR